



ACG132/11: Concesión de premios extraordinarios fin de carrera (curso académico 2016/2017) en la Facultad de Psicología, Facultad de Derecho y Facultad de Filosofía y Letras

- Aprobado en la sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de 24 de mayo de 2018



**ACUERDO ADOPTADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE
24 DE MAYO DE 2018.**

DECIMOTERCERO: Aprobar, por asentimiento, la concesión de los siguientes premios extraordinarios fin de grado:

A propuesta de la Junta de Centro de la **Facultad de Psicología** (curso académico 2016/2017):

1. Grado en Logopedia:
 - D.^a Bibiana Moreno García
 - D.^a Andrea Ruiz Mesa
2. Grado en Psicología:
 - D. Rafael Román Caballero
 - D.^a Ana López Muñoz

A propuesta de la Junta de Centro de la **Facultad de Derecho** (curso académico 2016/2017):

1. Grado en Criminología:
 - D.^a María Adrio Lorente
2. Grado en Derecho:
 - D.^a Sonia Martínez Jiménez

A propuesta de la Junta de Centro de la **Facultad de Filosofía y Letras** (curso académico 2016/2017):

1. Grado en Antropología Social y Cultural:
 - D. Francisco Javier Ogáyar Marín
2. Grado en Estudios Árabes e Islámicos:
 - D. Javier Hernández Manrique
3. Grado en Estudios Ingleses:
 - D.^a Vanesa Roldán Romero
4. Grado en Filología Clásica:
 - D.^a Miriam Urbano Ruiz
5. Grado en Filología Hispánica:
 - D.^a Isabel Granados Romero
6. Grado en Geografía y Gestión del Territorio:
 - D. Francisco Javier Rodríguez Segura
7. Grado en Historia:
 - D. David Laguna Palma



8. Grado en Historia del Arte:
 - D.^a Miriam Tejero López
9. Grado en Historia y Ciencias de la Música:
 - D.^a Eva Filgueira Dapena
10. Grado en Lenguas Modernas y sus Literaturas:
 - D.^a Alicia Dubinská
11. Grado en Literaturas Comparadas:
 - D.^a Violeta María Vaca Delgado
12. Los premios extraordinarios correspondientes a los Grados de Arqueología, Estudios Franceses y Filosofía han quedado desiertos por no cumplir ningún estudiante con los requisitos establecidos.